



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



ANEXO II - RELACIÓN DE BENEFICIARIOS CON UNIDADES SIN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA (ART. 5)  
PEPAC - Operación 6501.2.2 Invernaderos: horticolas intensivos- Convocatoria 2023. Campaña 2023  
(Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 28 DE MARZO DE 2023											
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
1											
2											
3											

No existen beneficiarios en esta situación

**Criterio 1** - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

**Criterio 2** - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

**Criterio 3** - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

**Criterio 4** - Porcentaje de superficie determinada bajo sistemas de producción integrada o agricultura ecológica

La Directora General De Ayudas Directas y de Mercados

Fdo.: Raquel Espín Crespo



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

04/12/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmEX8455KATYKQP2CTKWWH2TSJX

PÁG. 5/25